

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JAIME ANDRES DOMINGUEZ GUZMAN Rut [REDACTED]
La Cantidad de \$ 1,371,097 UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVENTA Y SIETE PESOS
Correspondiente a PAGO SERVICIOS INFORMATICOS TRANSPARENCIA ACTIVA DICIEMBRE 2012., BONO ZONA EXTREMA Y BONO PMG MUNICIPAL 2012
Fecha de Pago 19/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	55	19/12/2012	1,371,097

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1808

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-005	GASTO OPERACIONAL LEY DE TRANSPARENCIA		1,371,097
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	1,371,097	
Totales		1,371,097	1,371,097

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-005	GASTO OPERACIONAL LEY DE TRANSPARENCIA	1,371,097	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		1,233,987
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		137,110
Totales		1,371,097	1,371,097

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
CLAUDIA REIDEL CARCAMO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE SUBROGANTE
CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
UNIDAD DE CONTROL
GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO
[Firma]